



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 14 JUL. 1989

Expte. N° 278/89

VISTO:

La resolución rectoral N° 217-89 del 25 de Abril último, recaída a Fs. 29; y

CONSIDERANDO:

Que por dicha resolución se designa interinamente a la Ing. Blanca del Valle Arenas como Inspectora de Obra de la Dirección General de Obras y Servicios, con la remuneración mensual equivalente a la categoría 9 del agrupamiento profesional, desde el 1° de Mayo del corriente año y / hasta tanto dure la gestión del suscrito;

Que el citado nombramiento fue afectado en la partida 4210: Plan de Trabajos Públicos;

Que la Dirección de Registro y Control de Personal advierte en los términos del artículo 95 de la Ley de Contabilidad Pública que la / referida designación debe efectuarse mientras dure el ejercicio financiero o sea hasta el 31 de Diciembre de cada año, por estar imputada a la partida 4210 - Plan de Trabajos Públicos;

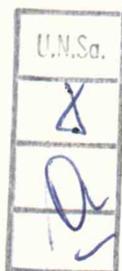
POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Modificar el artículo 1° de la resolución rectoral N° 217-89, el que queda redactado de la siguiente manera:

ARTICULO 1°.- Designar interinamente a la Ing. Blanca del Valle ARENAS, D.N.I. N° 14.069.894, para desempeñarse como Inspectora de Obra de la Dirección General de Obras y Servicios, con la remuneración mensual equivalente a la categoría 9 del agrupamiento profesional, más las bonificaciones y beneficios de ley, con el cumplimiento de 35 horas semanales de labor, a partir del 1° de Mayo y hasta el 31 de Diciembre del corriente año.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.



Juan Carlos Martoccia
 Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA
 SECRETARIO GENERAL

Juan Carlos Gottifredi
 Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
 RECTOR

Sergio Edgardo Pantoja
 C.P.N. SERGIO EDGARDO PANTOJA
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO

RESOLUCION N° 377 - 89